



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1950-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 31 de diciembre de 2018.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Oficio N° 2094-2018-UNHEVAL/URH/J dirigido al Rectorado, manifiesta que mediante la Resolución Consejo Universitario N° 396-2018-UNHEVAL, de fecha 16.NOV.2018, se encarga la plaza cuyo código de puesto es el 0005229, nivel remunerativo F-2, a la Econ. Eloyda Ostos Miraval, y en efecto se genera la plaza vacante de código 000412 Nivel F-1, y teniendo la necesidad urgente de cubrir la plaza de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Biblioteca Central, propone la encargatura del servidor nombrado Carlos Flores Cruz, puesto que reúne el perfil para dicha plaza;

Que el señor Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 11231-2018-UNHEVAL-R, autorizando la emisión de la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **DETERMINAR** provisionalmente que la Unidad de Desarrollo Tecnológico, de la Oficina de la Biblioteca Central estará a cargo de un Jefe con el nivel remunerativo F-1, hasta que se determine en los documentos de gestión pertinente que vienen siendo elaborados; por lo expuestos en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **ENCARGAR**, a partir de la fecha, la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Tecnológico, de la Oficina de la Biblioteca Central, al servidor nombrado **Ing. CARLOS FLORES CRUZ**, con el nivel F-1, plaza vacante de Código 000412; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones administrativas complementaria de su competencia.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado  
VRAcad  
VRInv.  
AL-OCI-Transparencia.  
DIGA-OPyP  
URH.-SURPyC.  
SUEyC.-OBC\*JPV\*  
File.-Interesado  
Archivo